UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD LICENCIADA

RESOLUCIÓN Nº 138-2025-VRAc./UDH

Huánuco, 20 de mayo de 2025

Visto, en el Sistema Informático de la Universidad de Huánuco, con respecto al rubro expediente en trámite, en el cual figuran solicitudes de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel de Estudios Pregrado – Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, solicitando **Retiro del Semestre Académico 2025-1**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las solicitudes formuladas por los estudiantes, manifiestan que por motivos personales no podrán continuar con sus estudios en el semestre académico 2025-1;

Que, según los informes de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos, los alumnos solicitantes se encuentran inscritos en el semestre académico 2025-1, en los ciclos de estudios que les corresponden;

Que, acuerdo a lo establecido en el Art. 43º del Reglamento General de Estudios del Nivel de Estudios Pregrado - Modalidad Presencial, los estudiantes pueden retirarse del semestre académico hasta antes de los exámenes de medio curso, debiendo estar al día en sus pagos de pensiones de enseñanza y otros que adeude hasta el mes en que solicite su retiro. Los estudiantes que no sigan este procedimiento aparecerán en el control de pago de pensiones como deudores y en caso de tener notas finales por encima cinco (05), pagarán el importe del total del ciclo con intereses. Si los promedios finales son menores de cinco (05), pagará el equivalente a dos mensualidades del semestre sin intereses;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Vicerrector Académico normadas en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Autorizar a los siguientes estudiantes de los diferentes Programas Académicos del Nivel de Estudios Pregrado – Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, el **Retiro del Semestre Académico 2025-1,** tal como se detalla a continuación:

SEDE - HUÁNUCO

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
1.- LIYANAGE CARMEN, JHONNATAN ALBERTO

PROGRAMA ACADEMICO DE ARQUITECTURA
1.- ATACHAGUA DE LA CRUZ, OSCAR TONIÑO

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
1.- GARDINI DAVILA, ANDRE NOEL

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
1.- BENANCIO ESTEBAN, JANETH LIZ

PROGRAMA ACADEMICO DE ENFERMERÍA
1.- EUGENIO HERRERA, ELY CATTELINE
2.- NUNAHUANAY MARTEL, PAUL MARLON

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL
1.- URETA QUIROZ, WALTER WÍNSLON

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
1.- CÓRDOVA HURTADO, JOSÉ MANUEL
2.- LOPEZ CASTILLO, JOSEPH ANTHONY SIMON

PROGRAMA ACADEMICO DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
1.- ESPINOZA TOLENTINO, LUZ ANGELA
2.- LÓPEZ VENANCIO, ANDRÉS ALFONSO

PROGRAMA ACADEMICO DE OBSTETRICIA
1.- TIRADO HERRERA, ALEXIA CRISTEL

PROGRAMA ACADEMICO DE ODONTOLOGÍA
1.- CALDERON JAIMES, MAYTE FERNANDA

PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGÍA
1.- JAPA SALAZAR, ANGELA GEANNELA
2.- MEZA COTRINA, CHRISTIAN JESUS
3.- SUAREZ GINES, OLIVER

FILIAL LEONCIO PRADO (TINGO MARÍA)

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
1.- ALBITES SOLSOL, CESILIA STEPHANIE

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
1.- ESPINOZA TUCTO, JEAN PIERO
2.- VASQUEZ ABASTOS, CARLOS ANDRES

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
1.- ORBEZO MUÑOZ, RODRIGO SANTIAGO
2.- SALAZAR PEREZ, CIELO JAEZI
3.- VILLACORTA PEREZ, MARTIN JUNIOR
4.- YAROS PARDO, MARIA KARLA

PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA
1.- BRICEÑO MATIAS, BLANCA LUZ
2.- NEIRA CHAVEZ, DAMARIS MARLENI
3.- JAVIER MARTINEZ, NEYLITH MIRELLA

Artículo segundo.- La Oficina de Matrícula y Registros Académicos se encargará el cumplimiento de la presente disposición.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera
Vicerrector Académico

c.c.
Of. Matrícula Reg. Acad.
Tesorería
Red Informática
Interesados
T.M.
Archivo.
FER/cvb.